

## ÍNDICE

### TESIS XXIV. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

1. El contrato común y su régimen especial.....	29
2. Posibilidad del contrato de la administración.....	33
3. La nota distintiva del contrato administrativo.....	36
A) Sujeto.....	36
B) Forma.....	37
C) Motivo y fin.....	37
D) Contenido.....	39
E) Notas distintivas del carácter público de un contrato.....	40
F) Objeto.....	49
4. La existencia del contrato administrativo en el Derecho Costarricense.....	49
5. El contrato administrativo y el contrato común. Diferencias.....	51
6. Régimen del contrato administrativo.....	52
7. Contenido del régimen del contrato administrativo.....	54
A) Efectos del contrato administrativo.....	54
a) Frente a terceros.....	54
b) Efectos frente a las partes. Derechos de la Administración.....	56

i. Privilegio de la ejecutoriedad administrativa.....	56
ii. Poder de dirección y vigilancia .....	57
iii. Poder de sanción .....	58
iv. Poder de transformación o modificación .....	59
v. Poder de revocación del contrato.....	60
c) Derecho del co-contratante.....	61
i. La retribución.....	61
ii. El equilibrio financiero del contrato administrativo .....	62
B) Fin del contrato administrativo .....	67

## TESIS XXV. LA OFERTA PRIVADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA

1. Régimen privado y general de la oferta. Planteo y deslinde del tema.....	69
A) Concepto de la oferta y notas distintivas .....	70
B) Deslinde de figuras similares.....	73
a) Promesa de contrato .....	74
b) Proposición o propuesta .....	75
C) Naturaleza jurídica de la oferta .....	78
D) El régimen de la oferta y sus principios .....	82
a) La oferta: hecho lícito (no negocio jurídico) .....	83
b) La oferta: acto jurídico de voluntad.....	84
2. Régimen público de la oferta a la Administración Pública.....	88
A) Los enfoques monistas de la contratación administrativa ...	88
B) Elementos de la oferta a la Administración Pública.....	91

a) Sujeto .....	92
b) Objeto (materia y contenido).....	100
c) Forma.....	112
i. Forma escrita .....	112
ii. Secreto de la oferta .....	112
iii. La oferta debe ser firmada.....	113
iv. La oferta debe ser, por precio y demás términos, firme, definitiva e incondicionada .....	116
v. Garantía de participación.....	118
d) La voluntad .....	126
3. Régimen de la oferta.....	132
A) Estabilidad .....	132
B) Efectos favorables de la presentación de la oferta.....	137
a) Derechos formales y materiales del oferente. Su violación y reparación.....	137
b) Recursos administrativos dentro del trámite. ....	139
c) La acción contenciosa .....	141
d) Los participantes y sus “ <i>status</i> ” .....	143
i. Concursantes no legitimados.....	143
ii. Participantes legitimados .....	145
iii. El mejor oferente .....	151
C) Muerte o incapacidad.....	160
D) Transmisibilidad.....	161
E) La adjudicación y nuestro régimen de licitaciones.....	161

.....	a) El acto complejo.....	162
.....	b) El contralor (preventivo o represivo).....	163
.....	c) El dictamen no vinculante.....	164

**TESIS XXVI. SELECCIÓN DE CONTRATISTAS**

.....	1. El principio de la licitación necesaria.....	169
.....	2. Naturaleza, fundamento y principios de la licitación.....	170
.....	A) El principio de la libre concurrencia.....	171
.....	a) Restricciones legítimas a la libre concurrencia (de tipo subjetivo).....	176
.....	i. Capacidad legal del aspirante.....	176
.....	ii. La honestidad y dignidad del aspirante.....	177
.....	iii. La incompatibilidad de funciones.....	178
.....	iv. Capacidad profesional del aspirante.....	179
.....	b) Restricciones objetivas a la libre concurrencia.....	181
.....	c) Las faltas (objetivas o subjetivas) subsanables.....	181
.....	d) Restricciones ilegítimas a la libre concurrencia (de tipo subjetivo).....	184
.....	e) La igualdad entre los concursantes.....	185
.....	f) Los contrapesos del principio de la libre concurrencia.....	186
.....	i. La potestad de exclusión general de los contratos del Estado o entes públicos.....	186
.....	ii. Las garantías de participación y cumplimiento.....	187
.....	iii. Posibilidad de la Administración de declarar desierto el concurso.....	188
.....	B) El principio de la adjudicación automática.....	189

3. Los actos del procedimiento de licitación.....	191
A) La oferta .....	191
B) La admisión de ofertas.....	192
C) La apertura y la clasificación de las ofertas.....	194
D) La adjudicación .....	195
E) La aprobación (refrendo) del contrato .....	200
F) La estipulación o formalización del contrato.....	200
4. La impugnación de los actos de la licitación.....	201
A) ¿Quién puede impugnar?.....	201
B) ¿Qué se puede impugnar? .....	202
C) ¿Qué efectos tiene la impugnación?.....	203
5. La licitación privada.....	204
A) No hay admisión obligatoria y amplia al concurso.....	205
B) Puede no haber publicidad del concurso.....	206
C) Hay siempre igualdad en el trato de los concursantes .....	207
6. La contratación directa.....	207
<b>TESIS XXVII. RENUNCIAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CONTRATOS PÚBLICOS</b>	
1. Introducción.....	211
2. La autonomía y superioridad del derecho especial de la Administración Pública .....	214
3. Régimen positivo, uniforme y único, legalmente vigente.....	218
4. Conclusión preliminar .....	221
5. Discrecionalidad administrativa y autonomía de la voluntad en la Administración Pública.....	228
6. Carácter subordinado y dirigido de la autonomía privada de la Administración Pública.....	231

7. El Estado no es débil, ni urgido de protección legal en sus contratos.....	235
8. El Estado no es “consumidor económico” .....	238
9. Los modelos de contrato y los clausulados generales, expresión de la supremacía negocial del Estado y de sus entes .....	239
10. Consecuencia de las premisas sentadas .....	243
A) El Estado y sus entes no son “consumidores protegidos” en nuestro derecho positivo .....	243
B) La inexistencia de la “autonomía de la voluntad” en el Estado y sus consecuencias .....	246
C) La inaplicabilidad general a los contratos administrativos del régimen civil y/o mercantil de las nulidades .....	248
D) El carácter excepcional, típico y expreso, de las nulidades absolutas en el Derecho de la Administración Pública .....	252
E) La incompatibilidad entre la reforma al artículo 1023 del CC y el “privilegio de auto-tutela” de la Administración Pública .....	254
a) La potestad de modificación unilateral del contrato .....	256
b) Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad contractual.....	259
11. Conclusión General .....	265

**TESIS XXVIII. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1. Responsabilidad, concepto y elementos .....	267
2. La evolución histórica y sus consecuencias .....	269
3. En CR la responsabilidad del Estado está consagrada expresa y tácitamente en la Constitución .....	273
4. Causas de imputación: culpa, riesgo, inexistencia de norma justificante .....	281

A) La especialidad del daño.....	281
5. Resumen sobre las causas de imputación .....	294
A) La fuerza mayor .....	294
B) El caso fortuito.....	295
6. El régimen resultante de la responsabilidad de la Administración .....	296

## 1. EL CONTRATO COMÚN Y SU RÉGIMEN ESPECIAL

Ni nuestro CC ni la LCA definen lo que es un contrato. De los artículos 1007 a 1035 *initem* del mismo se desprende claro, sin embargo, lo que son sus rasgos esenciales.

Contrato es un acuerdo de voluntades con móviles opuestos, para producir un efecto común de Derecho. Acostumbra llamarse convención al acuerdo que tiene por resultado el modificar, constituir o extinguir un efecto de Derecho y se reserva el apelativo contrato para aquel que lo crea o produce. En sentido amplio y para efectos de nuestro desarrollo, uno y otro tipo de acuerdo son contratos.

Para que haya contrato se requiere lo siguiente:

Un acuerdo sobre un contenido de voluntad. El contenido debe ser común a ambas voluntades para que haya contrato. Sabemos ya que el contenido de un acto jurídico –sea uni o bilateral– es la representación de los efectos jurídicos del mismo. Ello quiere decir que para que exista contrato es necesario que ambas partes quieran producir las mismas consecuencias jurídicas, un mismo grupo de derechos y obligaciones recíprocas. El acuerdo se da porque las dos voluntades coinciden en querer las mismas situaciones jurídicas para regular su mutua posición.

Una primera posición sobre el objeto y el fin último del acuerdo. Objeto es, para este efecto, una entidad similar al objeto del acto administrativo.

Se trata de la conducta o la cosa a que se refieren los derechos y obligaciones estimuladas. Así, objeto es la cosa vendida o el precio a